Política de Gestión de la Calidad de Fundación CIRCE

En Fundación CIRCE, nos comprometemos a proporcionar servicios de calidad excepcional a nuestros clientes y a cumplir con los requisitos establecidos por las normas internacionales aplicables a nuestra actividad. Reconocemos la importancia de la mejora continua y la satisfacción del cliente en todas nuestras actividades.

Por tanto, establecemos los siguientes principios en relación con la política de gestión de la calidad:

1. **Enfoque centrado en el cliente:**
    - Comprendemos y cumplimos con las necesidades y expectativas de nuestros clientes, brindando soluciones y servicios que satisfagan sus requisitos.
    - Buscamos establecer relaciones de confianza y duraderas con nuestros clientes, basadas en la calidad de nuestros productos y servicios.
2. **Mejora continua:**
    - Promovemos una cultura de mejora continua en todos los niveles de la organización, fomentando la participación activa en la identificación de oportunidades de mejora.
    - Establecemos objetivos de calidad medibles y revisamos regularmente nuestro desempeño para asegurar su cumplimiento y la mejora constante de nuestros procesos.
3. **Enfoque basado en procesos:**
    - Adoptamos un enfoque basado en procesos para la gestión de la calidad, asegurando una planificación adecuada, el seguimiento y la medición del desempeño, y la implementación de acciones correctivas y de mejora.
    - Establecemos y mantenemos procedimientos documentados que garanticen la eficacia y consistencia de nuestros procesos.
4. **Competencia y desarrollo del personal:**
    - Promovemos la capacitación y el desarrollo continuo de nuestro personal, garantizando su competencia técnica en la ejecución de sus funciones, mediante formación continua y concienciación sobre la importancia de la calidad.
    - Fomentamos un ambiente de trabajo colaborativo, donde la participación y la contribución de todas las personas de CIRCE sean valoradas y alentadas.

5. **Gestión de proveedores y socios comerciales:**
    * Establecemos relaciones sólidas con proveedores y socios comerciales que compartan nuestro compromiso con la calidad y la mejora continua.
    * Evaluamos y seleccionamos proveedores en base a criterios de calidad, estableciendo acuerdos y controles adecuados para asegurar que los productos y servicios entregados cumplan con nuestros estándares.
6. **Cumplimiento normativo y legal:**
    * Realizamos un seguimiento periódico para asegurar el cumplimiento de leyes, regulaciones, requisitos legales, estándares y otros requisitos establecidos por las normas y documentos aplicables.
7. **Gestión de la imparcialidad y confidencialidad**
    * Todas las actividades se realizan de manera imparcial, estructurada y salvaguardando la independencia frente a influencias externas o conflictos de interés.
    * Identificamos, evaluamos y gestionamos de forma continua los riesgos que puedan afectar la imparcialidad en nuestras actividades o relaciones.
    * Toda la información obtenida o generada durante nuestras actividades es tratada con carácter confidencial, salvo en aquellos casos en los que el cliente la haya hecho pública, exista consentimiento explícito o sea requerida por ley o contrato. En caso de tener que divulgar información, se notificará al cliente, salvo prohibición legal.
8. **Trazabilidad de las mediciones**
    * Aseguramos la trazabilidad de los resultados frente a patrones nacionales o internacionales y la reproducibilidad de las mediciones.

Esta política refleja el compromiso de Fundación CIRCE con la excelencia en la entrega de servicios, la satisfacción del cliente y el cumplimiento de las normas internacionales de gestión y acreditación aplicables. Será revisada y actualizada periódicamente para mantener su vigencia y eficacia.

En Zaragoza, a 18 de septiembre de 2025

Andrés Llombart
Director General
Fundación CIRCE